Outlook

Notificación Pago Obligación 8325 GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ

Desde METIB GRUTE-NOT <metib.grute-not@policia.gov.co>

Fecha Mié 26/02/2025 14:48

Para grafimpresos12@hotmail.com <grafimpresos12@hotmail.com>; DETOL ARCON <detol.arcon@policia.gov.co>; DINCO GITOL <dinco.gitol@policia.gov.co>; zully.gomez1069@correo.policia.gov.co <zully.gomez1069@correo.policia.gov.co>; DETOL JEFAD <detol.jefad@policia.gov.co>

CC METIB GRUTE <metib.grute@policia.gov.co>; METIB GRUTE-NOT <metib.grute-not@policia.gov.co>; METIB ARFIN <metib.arfin@policia.gov.co>; METIB GRUTE-PAG <metib.grute-pag@policia.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

facs pago obl 8325.pdf; PAG. OB 8325 GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ.pdf; CIR GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ CC 93381337.pdf;

CORREO No. 0280/ GRUTE

Ibagué, 26 de febrero 2025

Señor:
GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ.
Cordial Saludo,

Asunto: Notificación Pago Obligación 8325 GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, Articulo 16. Pago a Beneficiario Final, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación II (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las Obligaciones a los Beneficiarios finales directamente a través de este aplicativo con abono a una cuenta bancaria previamente registrada y valida en el mismo; de manera atenta comunico que esta Tesorería efectuó el pago de las Obligaciones contraídas con su empresa tal y como se puede evidenciar en la Orden de Pago Anexa en el presente correo el día 20-02-2025, por concepto de cancelación servicio de impresión y publicaciones para la Metropolitana de Ibagué. el grupo de incorporación del Departamento de Policía Tolima y la Policía Metropolitana de Ibagué por valor de **$2.846.218,00**. El cual fue consignado a la Cuenta Ahorros No. 06851101746 del Banco BANCOLOMBIA S.A.

Es de anotar que la orden de Pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la Obligación (Concepto y Valor), en cumplimiento al Decreto 019 del 2012 "ARTICULO 28. COMPROBANTE DE DESCUENTOS Y RETENCIONES": Las entidades Públicas y Privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuentas a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos con las Retenciones que hayan sido practicados al Beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya precedido para tal efecto, podrán enviar la certificación a la Dirección Electrónica que haya registrado el Beneficiario e implementar en su página WEB, mecanismo para que los beneficiarios puedan consultar y descargar los Comprobantes de Pago con la discriminación de los descuentos y Retenciones que le fueron practicados". Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la Orden de Pago podrá ser consultada a los Correos electrónicos metib.grute@policia.gov.co, metib.grute-not@policia.gov.co y metib.grute-pag@policia.gov.co de la Policía Metropolitana de Ibagué.

Atentamente;

Intendente
Erika Giseth Escobar Murillo
Tesorera
Contacto: metib.grute@policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Policía Metropolitana de Ibagué

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboro: APA12. LIBIA MARIN

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHoolivar	OSCAR ALEJANDRO OLIVAR GARIBELLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M10	METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-21-8:04 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	38683725	Fecha Registro:	2025-02-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	8325	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-02-20	Código de Referencia:	0450025960003868 3725	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Bruto:	3.040.176,00	Valor Deducciones:	193.958,00	Valor Neto:	2.846.218,00	Saldo x Pagar:	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	3.040.176,00	Valor Deducciones	193.958,00	Valor Neto	2.846.218,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	93381337	Razón Social:	GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	06851101746	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	GIGL579	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-11-27

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
M10D7 DETOL - DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN / A-02-02-02-008-009 OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES												
	Nación	10	CSF	3.040.176,00	0,00	3.040.176,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	72.811,00	72.811,00	
2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	4,000 %	102.191,00	102.191,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	0,700 %	17.883,00	17.883,00	
2-01-06-99	RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	6,000 %	1.073,00	1.073,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
16-01-01-M10 - METROPOLITANA DE IBAGUE	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-02-28	3.040.176,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnmangone	NESTOR JULIO MANGONES PALENCIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M10	METROPOLITANA DE IBAGUE
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-15-3:09 p. m.	

5/11313

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	8325 Reservas presupuestales	Fecha Registro:	2025-01-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE				
Vigencia Presupuestal		Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	76724
Valor Inicial:	3.040.176,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	3.040.176,00	Saldo x Ordenar:	3.040.176,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	193.958,00	Valor Neto:	2.846.218,00			Valor IVA:	485.406,25	Nro. Cdp:	20324
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Comprobante Contable:	

TERCERO

Identificacion:	93381337	Razon Social:	GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	06851101746	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	10725	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:	

CAJA MENOR

Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	GIGL-579	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-11-27

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
M10D7 DETOL- DIRECCION DE INCORPORACIÓN	A-02-02-02-008-009 OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN: SERVICIOS DE EDICIÓN.	Nación	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS					
						Total:	3.040.176,00	0,00	3.040.176,00	3.040.176,00

Objeto:	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
16-01-01-M10 METROPOLITANA DE IBAGUE	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	Generada	3.040.176,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	485.406,25	15,000 %	72.811,00	72.811,00
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2.554.769,75	4,000 %	102.191,00	102.191,00
2-01-05-01-97 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	2.554.770,00	0,700 %	17.883,00	17.883,00
2-01-06-99 RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	17.883,00	6,000 %	1.073,00	1.073,00

Elaboro Subintendente NESTOR MANGONES PALENCIA
Responsable Central de Cuentas METIB

Reviso Subintendente GODOY GIRALDO DIEGO ARMANDO
Contador Policia Metropolitana de Ibagué (E)

Reviso Capitán LAURA ROCIO LARRAHONDO REYES
Jefe Grupo Financiero METIB

Aprobo Coronel DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ
Comandante Policia Metropolitana de Ibagué

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. **GS-2025-** 002807 **-METIB**

Subintendente
NESTOR JULIO MANGONES PALENCIA
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS

079 RESERVA

No. SISCO:	552403	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	NO APLICA
No. CONTRATO:	87-7-10071-2024	**FECHA DE RECIBIDO :**	10-ene-25
VALOR PAGO:	3.040.176,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	10725
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-	**CONTRATISTA:.**	LUNA RODRIGUEZ GUSTAVO
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	GIGL579 CFNC40	**NIT DEL CONTRATISTA:**	93381337

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

ENDOSADA A: No aplica — **CUENTA BANCARIA:** NO APLICA

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) : **76724**

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — SI

6. FACTURA ORIGINAL: — SI

7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: **8/01/2025** — SI

8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: **4200359211**

8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): NO APLICA

9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — SI

10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — SI

11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — NO

12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — NO

13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — NO

14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, — SI

OBSERVACIONES : **SALDO** 3.040.176,00

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF — SI X NO ____

Subintendente JORGE ARMANDO GONZALEZ ALVAREZ
Analista de Contratos METIB

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Ciudad y fecha:	Ibagué, 29 de noviembre de 2024
Unidad:	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE – DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td>x</td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td></td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	PN-METIB- 87-7-10071-2024 del 19/11/2024
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	GUSTAVO LUNA RODRÍGUEZ
NIT del contratista:	93381337-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES, PARA LA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, EL GRUPO DE INCORPORACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ".
	No aplica
Valor Contrato de orden de compra	El valor de la presente aceptación de oferta es TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS ($13.540.176,00) MICTE., IVA Incluido
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto lo que primero que ocurra en coordinación con los supervisores del contrato, contado a partir de la aprobación de la garantía única, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. La prestación del servicio se ejecutará en forma de Tracto Sucesivo de acuerdo a las necesidades de la institución o requerimientos establecidos por los supervisores del contrato, los cuales se efectuarán de forma continua hasta agotar el presupuesto, lo primero

	que ocurra. Nota: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	La entrega será en las instalaciones de la Metropolitana de Ibagué, Ubicado en la Carrera 48 sur No. 157-199 Picaleña; en el horario comprendido entre las 08:00 hasta 17:00 horas, lo anterior, en coordinación con los supervisores del contrato, quien expedirá el recibo a satisfacción, verificando cantidades, y calidad de ios elementos restación del servicio.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	NO
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán ALEJANDRA GOMEZ APONTE Jefe del Grupo de Incorporación Tolima
Fecha de entrega certificada:	27/11/2024

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor amortizar y/o descontar*	Valor a pagar
DETOL	10	SERVICIO DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES, PARA LA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, EL GRUPO DE INCORPORACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ	$3.040.176	$3.040.176	$ 00.00	$3.040.176

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor neto
GIGL-579	27/11/2024	$3.040.800	N/A	$3.040.800
CFNC-40	27/11/2024		$624	$624
	Valor total bienes y/o servicios recibidos	$3.040.800	$624	$3.040.176

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La empresa contratista hace la entrega del suministro del objeto del contrato de prestación de servicio, cumpliendo a cabalidad con su forma de ejecución y lugar de entrega, en donde se verifico las especificaciones técnicas de los insumos y elementos entregados, como el estado y calidad de los mismos, certificando que cumplen con los solicitado y estipulado en el Contrato Principal No. 87-7-10071-2024 , igualmente la empresa contratista presenta los documentos que certifican los bienes suministrados para su respectivo pago, al igual que documentos de ley para el trámite del mismo la factura No GIGL-579 de fecha 27/11/2024 valor de tres millones cuarenta mil ochocientos pesos m/cte ($3.040.800.00), Nota Crédito No. CFNC -40 del 27/11/2024 por valor de seiscientos veinticuatro pesos m/cte. $624.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato, así:

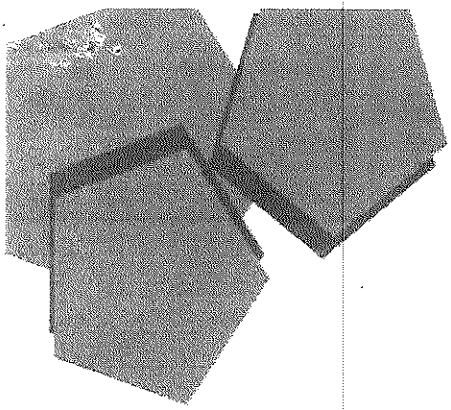
No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ NO__	Observaciones y Evidencias
1	El contratista se comprometió a trabajar en materiales orgánicos de acuerdo a las normas técnicas y regulaciones ambientales	SI	Cumplió con lo establecido
2	El contratista presentó certificación escrita donde se compromete a que en caso de detectarse mala calidad o sin el cumplimiento de las condiciones técnicas del proceso acordados con los supervisores del contrato en cualquiera de los elementos entregados, el contratista debe comprometerse a reponer los elementos sin costo adicional ara la entidad de forma inmediata.	SI	Cumplió con lo establecido
3	El contratista certificó por escrito garantía en la calidad de [os materiales por seis (06) meses como mínimo, de igual forma se compromete a cambiar cualquiera de los elementos que presente imperfectos lo mala calidad de manera inmediata.	SI	Cumplió con lo establecido
4	El contratista certificó por escrito que el servicio de impresos y publicaciones consta de ARTE, DISEÑO Y GRAFICO.	SI	Cumplió con lo establecido
5	TIEMPO DE ENTREGA: El contratista certificó por escrito a la Policía Metropolitana de Ibagué la entrega de los elementos objeto del contrato en un tiempo no mayor a 48 horas contados a partir de la solicitud de los supervisores del contrato.	SI	Cumplió con lo establecido
6	El contratista certificó por escrito que se compromete a cumplir con las normas ambientales a que este sujeto del presente proceso, de igual forma a que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos o licencias que hubiese sido necesarios tramitar antes del inicio del contrato, será asumida como su responsabilidad, de igual forma que acatara toda la normatividad existente y referente en materia ambiental, en buenas prácticas ambientales, así como las disposiciones expedidas por las autoridades ambientales competentes . De igual forma se compromete a realizar una buena disposición de los residuos que se generen con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	SI	Cumplió con lo establecido
7	El contratista certificó por escrito que para el desarrollo del objeto del contrato utilizará materia prima como tintas y demás 100% ecológicas	SI	Cumplió con lo establecido
8	Experiencia del contratista en ofrecer en producir o comercializar el bien ylo ofrecer el servicio Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto de la presente invitación,	SI	Cumplió con lo establecido

	tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o supere el 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el contratista presentó un máximo de tres (3) certificaciones y/o contratos realizados con entidades públicas o privadas. •No se admiten certificaciones de subcontrataciones. •No se admiten auto certificaciones de suministro propias. •No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final). •No se aceptan certificaciones con enmendaduras. •No se aceptarán certificaciones cuya calificación sea mala o deficiente. NOTA 1: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual. NOTA 2: Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo fa modalidad de consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.		
9	Capacidad Operativa El contratista certificó por escrito que cuenta PLOTTER-CORTADORA-MAQUINA LITOGRÁFICA MAQUINA NUMERADORA-PERFORADORA-PINZA y demás necesarios para el cumplimiento del contrato ue se derive del presente estudio previo	SI	Cumplió con lo establecido
10	El contratista aportó Certificado de implementación del SGSST, que contiene: 1)Tiempo total de ejecución del SGSST en la empresa con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada (Riesgo I, II, III, IV, V, de acuerdo al Decreto número 1607 DE 2002). 2)Cumplimiento de la Resolución 312 del 13 de febrero de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" certificar que se comprometen a cumplir en lo establecido en el Artículo 26 de la presente norma, anexando el porcentaje de cumplimiento de la evaluación de los estándares mínimos. Nota: El certificado deberá estar firmado por el Responsable SGSST o quien haga sus veces, con el respectivo número de Licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y anexar la respectiva resolución de la licencia en SST según alcance y certificado del curso de 50 horas SGSST.	SI	Cumplió con lo establecido
11	El contratista CERTIFIC POR ESCRITO, que cumplirá la normatividad vigente según Decreto Unico Reglamentario del Sector Trabajo, 1072 de 2015, la "Seguridad y salud en el trabajo (SST) y con las normas que lo complementen o lo modifiquen. La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.	SI	Cumplió con lo establecido
12	El contratista CERTIFICO POR ESCRITO, que cumplirá durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, con el desarrollo de buenas prácticas ambientales con relación al ahorro del agua, ahorro de 12 la energía, gestión integral de residuos aprovechables y residuos peligrosos, gestión de residuos líquidos, política cero papeles, manejo seguro de productos químicos, saneamiento básico, gestión del riesgo que o garantice el buen manejo de los	SI	Cumplió con lo establecido

	riesgos asociados a su actividad productiva.		
13	El contratista se comprometió a no emplear productos tóxicos peligrosos que afecten de manera 13 significativa el medio ambiente. Debe usar elementos ambientalmente aceptables según las regulaciones y los estándares nacionales e internacionales, preferiblemente SELLO AMBIENTAL y/o elementos biodegradables.	SI	Cumplió con lo establecido
14	El contratista deberá prever y garantizar que los empaques en donde presenten cualquier tipo de producto, tengan características de biodegradabilidad y posibilidad de aprovechamiento o reciclaje.	SI	Cumplió con lo establecido

Firma_____

Capitán ALEJANDRA GOMEZ APONTE
Jefe Grupo Incorporación Tolima
Supervisor PN-METIB- 87-7-10071-2024 del 19/11/2024
dinco.gitol@policia.gov.co
No. Celular: 3213947476



Factura Electrónica de Venta
No.GIGL-579

LUNA RODRIGUEZ GUSTAVO

Nit: 93381337-9
Departamento: Tolima
Ciudad: IBAGUÉ
Dirección: CALLE 15 N 7 19 BARRIO PUEBLO NUEVO CENTRO
Teléfono: 6082774328

Correo: grafimpresos12@hotmail.com
Tipo de contribuyente: Persona Natural
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad Fiscal: No aplica - Otros *
Responsabilidad tributaria: IVA

Cufe: 6f95f89edb3f63bd2c24a33aa3cf3884cb05a81564cce4b2da691a28770dc372d7cc5609d9e4400c98f06f607884d4b58

Nombre Cliente: POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
Número Documento: NIT 900486439-1
Teléfono: 2708401
Dirección: CRA 48 SUR 157-199 VIA PICALEÑA
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Departamento: Tolima

Ciudad: IBAGUÉ
Fecha Expedicion: 27/11/2024 07:09 PM
Fecha Vencimiento: 28/11/2024
Forma pago: Crédito

	Descripcion producto	Precio	Cantidad	Descuento	IVA	% INC	Total
13METIB	VOLANTES IMPRESOS EN PAPEL PROPALCOTE DE 150 GRAMOS, IMPRESO A TODO COLOR UNA CARA, MEDIDA MEDIA CARTA.	$ 714.2857	48 numero de unidades(s)	$ 0	$ 6,514.4356	19 $ 0	$ 34,265.7136
20METIB	LETRERO EN ACRILICOS PARA LA FACHADA DEL GRUPO DE INCORPORACIÓN DE 50 X 35 CM POR LETRA	$ 2,521,008.4034	1 numero de unidades(s)	$ 0	$ 476,991.5966	19 $ 0	$ 2,521,008.4034

Total items: 2
Total cantidad: 49

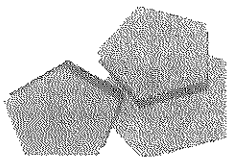
Descripcion de cargos y descuentos	Valor
Documentos de referencia	

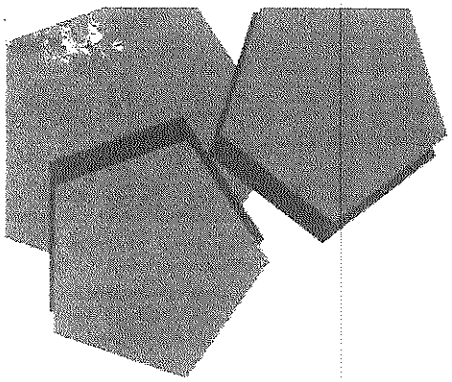
Subtotal IVA 19%:	$ 2,555,294.117
Descuento:	$ 0
IVA 19%:	$ 485,505.8822
Total factura:	$ 3,040,799.9992
Cargos:	$ 0
Otros descuentos:	$ 0
Total a Pagar:	$ 3,040,800

Valor en Letras:
TRES MILLONES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS.

Observaciones: #616-01-01-M10;87-7-10071-2024 sully.gomez1069@correo.policia.gov.co#6 - PRESUPUESTO GRUPO INCORPORACION TOLIMA

Numero de resolucion:18764082549790
Rango Autorizado Desde GIGL-560 Hasta GIGL-1000
Vigencia 05/12/2024 Hasta 05/05/2025





Nota Crédito Electrónica
No.CFNC-40

LUNA RODRIGUEZ GUSTAVO

Nit: 93381337-9
Departamento: Tolima
Ciudad: IBAGUÉ
Dirección: CALLE 15 N 7 19 BARRIO PUEBLO NUEVO CENTRO

Teléfono: 6082774328
Correo: grafimpresos12@hotmail.com
Tipo de contribuyente: Persona Natural
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

CUDE: 478d1ce1e2f0021114b88a51ea749e956db7500f9937f4ca44d412da3a4d4d63c9e2115023c4f97876a09b5162b6b5c0

Nombre Cliente: POLICIA NACIONAL - POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
Número Documento: NIT 900486439-1
Teléfono: 2708401
Dirección: CRA 48 SUR 157-199 VIA PICALEÑA
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Departamento: Tolima

Ciudad: IBAGUÉ
Fecha Expedición: 27/11/2024 07:13 PM
Documento referencia: GIGL-579
Por concepto de: Rebaja o descuento parcial o total

	Descripcion producto	Precio	Cantidad	Descuento	IVA	%	INC	Total
13METIB	VOLANTES IMPRESOS EN PAPEL PROPALCOTE DE 150 GRAMOS, IMPRESO A TODO COLOR UNA CARA, MEDIDA MEDIA CARTA.	$ 524.3697	1 (número de unidades)	$ 0	$ 99.6302	19	$ 0	$ 524.3697

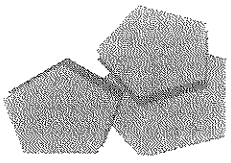
Total items: 1 Total cantidad: 1

Descripcion de cargos y descuentos	Valor

Subtotal IVA 19%:	$ 524.3697
Descuento:	$ 0
IVA 19%:	$ 99.6302
Total factura:	$ 623.9999
Cargos:	$ 0
Otros descuentos:	$ 0
Total a Pagar:	$ 624

Valor en Letras:
SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS.

Observaciones: #616-01-01-M10:87-7-10071-2024 zuily.gomez1069@correo.policia.gov.co#5 - PRESUPUESTO GRUPO INCORPORACION TOLIMA



79

PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.381.337 de Ibagué, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural __X__ Representante Legal _____ Revisor Fiscal _____ identificada con Nit 93381337-9 , certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses legalmente exigibles y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud por pagar el CREE.

La anterior certificación se expide en Ibagué, a los ocho (08) días del mes de enero del año 2025, para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 7 89 de 2002 y demás normas concordantes en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Cordialmente,

GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ
C.C. 93.381.337 DE IBAGUÉ
APORTANTE

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93381337		LUNA RODRIGUEZ GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle15 n -7-19	IBAGUE-TOLIMA	2774328	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-01	2025-01	1206819249	9479937977	I	2025/02/11	2025/01/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	93381337	LUNA RODRIGUEZ GUSTAVO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	MIN002	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$405,800	$0	$0	$405,800

PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.381.337 de Ibagué, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural __X__ Representante Legal _____ Revisor Fiscal _____ identificada con Nit 93381337-9 , certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses legalmente exigibles y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud por pagar el CREE.

La anterior certificación se expide en Ibagué, a los doce (12) días del mes de febrero del año 2025, para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 7 89 de 2002 y demás normas concordantes en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Cordialmente,

GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ
C.C. 93.381.337 DE IBAGUÉ
APORTANTE

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 93381337		LUNA RODRIGUEZ GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle15 n -7-19	IBAGUE-TOLIMA	2774328	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1262665134	9480783982	I	2025/03/11	2025/02/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$405,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$405,800	$0	$0	$405,800

2025/02/12 06:51 PM

LA SUSCRITA

CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA QUE:

El señor GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ y/o GRAFIMPRESOS IBAGUÉ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.381.337-9, certifico que, la empresa ha realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses legalmente exigibles por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes, a la fecha se encuentra a paz y salvo con el sueldo y salario de sus empleados.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 828 de 2003.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Ibagué, a los doce (12) días del mes de febrero del año 2025.

C.P. MARIA CONSUELO HERNÁNDEZ URUEÑA
T.P. 139884-T JCC

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 93381337	9	GRAFIMPRESOS IBAGUE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GRAFIMPRESOS IBAGUE	CL 15 7 19 P1 BRR CENTRO	IBAGUE-TOLIMA	2774328	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Fecha Mora Proyectada	Valor
2025-01	2025-02	1262658298	9480794969	E	2025/02/11	2025/02/13	BANCO DAVIVIENDA	1	2025/02/12	$350,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$200	$0	$228,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$200	$0	$228,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$100	$0	$57,100
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$57,000	$100	$0	$57,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$100	$0	$57,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$57,000	$100	$0	$57,100
TOTAL				1	$349,300	$500	$0	$349,800

2025/02/12 06:48 PM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EAA9DA52BB4F7403

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA CONSUELO HERNANDEZ URUEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65768891 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 139884-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

139884-T

MARIA CONSUELO
HERNANDEZ URUEÑA
C.C. 65768691
RESOLUCION INSCRIPCION 10 FECHA 12/02/2009
UNIVERSIDAD C. U. DE IBAGUE -CORUNIVERSITARIA-

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COMENARES RODRIGUEZ 150109



FIRMA DEL TITULAR 63381

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

MARIA CONSUELO HERNANDEZ URUEÑA.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 65.768.891
HERNANDEZ URUEÑA
APELLIDOS
MARIA CONSUELO
NOMBRES
FIRMA


25-ABR-1972
FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-JUN-1994 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO

MARIA CONSUELO HERNANDEZ URUEÑA.

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICÍA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL

METROPOLITANA DE IBAGUE

900486439

NOMBRE O RAZON SOCIAL: GUSTAVO LUNA RODRIGUEZ

CC O NIT: 93381337

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2025 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2025-02-20	38683725	3.040.176,00	193.958,00	2.846.218,00	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		3.040.176,00	193.958,00	2.846.218,00		

VALOR TOTAL INGRESOS 3.040.176,00

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2025-02-20	38683725	2-01-06-99	RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	17.883,00	6,00	1.073,00
2025-02-20	38683725	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	485.406,25	15,00	72.811,00
2025-02-20	38683725	2-01-04-01-04-01	RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	2.554.769,75	4,00	102.191,00
2025-02-20	38683725	2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	2.554.770,00	0,700	17.883,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						193.958,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						193.958,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la CR 48 SUR 157 199 VIA PICALEÑA IBAGUE COLOMBIA a los 22 días del mes de Febrero del año 2025

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

Tipo Orden Pago:		Tipo de Beneficiario
OP_EPG	Orden de Pago Presupuestal de Gasto	Beneficiario Final
OP_NPEPG	Orden de Pago NO Presupuestal de Gasto	Traspaso a Pagaduria
OP PAG	Orden de Pago No Presupuestal	
EGR_CM	Egresos de Caja Menor	
REIN_EPG	Reintegros Presupuestales de Gasto	
REIN_NPEPG	Reintegros NO Presupuestales de Gasto	
REIN_CM	Reintegros Egresos de Caja Menor	
REC DED	Reclasificación de Deducciones	

Los valores negativos correponden a reintegros y reclasificación de deducciones aplicadas